

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27807** *SISTEMAS Y ELECTRIFICACIONES DEL SUR, S.L.*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 309/10, ejecucion n.º 227/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. Jesús Fernández Pérez, contra la empresa "Sistemas y Electrificaciones del Sur, S.L.", sobre ejecucion conciliación, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Sistemas y Electrificaciones del Sur, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 12.120, 24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 18 de julio de 2011.- Secretaria.

ID: A110058676-1